



León, 26 de mayo de 2016

El PSOE denuncia la irregular cesión de San Marcelo por cuatro años para una exposición

- **El expediente no ha sido aprobado ni en Junta de Gobierno ni en Pleno**
- **El Grupo Socialista denuncia falta de informe de intervención pese a que se cobra entrada y se recurre a personal municipal para abrir y cerrar el edificio**
- **El PSOE pregunta sobre la legalidad de cesiones permanentes que comprometen a corporaciones futuras**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León ha solicitado sendos informes de Secretaría General y del servicio de Intervención Municipal para concretar las responsabilidades por la cesión, a su juicio irregular, de la sala de exposiciones del edificio de San Marcelo durante cuatro años para una exposición etnográfica.

Los datos que maneja el PSOE muestran que la cesión ha sido, cuanto menos, anómala ya que el expediente carece del preceptivo informe económico para el uso pese a que durante el periodo de exposición se fija el cobro de una entrada de precio variable, según las categorías, entre 1 y 3 euros. Además, la cesión fue informada por la Comisión Informativa de Cultura celebrada el 15 de diciembre del pasado año (donde el PSOE votó en contra) pero no fue



posteriormente refrendada ni en Junta de Gobierno Local ni en Pleno como sería preceptivo.

La autorización firmada mediante convenio por la concejala de Cultura y Turismo, Margarita Torres, permite al etnógrafo Javier Emperador el uso de la sala de exposición durante un periodo máximo de cuatro años. Esta cesión ha obligado a la apertura excepcional de las instalaciones del consistorio de la plaza de San Marcelo, generando la necesidad de modificar el horario de distintos personal municipal para la apertura de este centro.

Por ello, el Grupo Socialista ha solicitado un informe para aclarar la utilización de personal municipal para la apertura del centro así como la capacidad de la concejala para ceder permanentemente un espacio, con un límite temporal que compromete a próximas corporaciones municipales.

“Entendemos que la exposición genera un gasto para las arcas municipales que obliga a la necesidad de un informe económico para justificar y avalar la cesión, además se produce –como ya denunciamos en la Comisión Informativa- un peligroso precedente en la cesión de instalaciones públicas a personas o entidades privadas sin fiscalizar los cobros que se realizan”, apuntan los ediles socialistas.

El Grupo Socialista está a la espera también de informes concretos sobre la cesión de otras instalaciones municipales a entidades privadas con ánimo de lucro, cesiones gratuitas para el empresario pero con coste para el Ayuntamiento, derivadas también de la actuación de la Concejalía Municipal.

“Subrayamos la gravedad de estas actuaciones ya que creemos, y los informes de los técnicos municipales nos lo confirmaran o desmentirán, que nos encontramos ante una autorización ilegal que podría derivar en responsabilidades penales de la concejala de Cultura. El Partido Popular debe entender, como se los hemos intentado hacer ver en múltiples ocasiones, que el Ayuntamiento y los edificios municipales no son su cortijo particular y que la cesión gratuita, la exención de tasas y precios públicos y la bonificación para los actos que se realizan en dependencias municipales deben estar motivadas”, recalcan los ediles del PSOE.